

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La empresa ha desarrollado la Política de Prevención de Riesgos Laborales que será aplicable a toda su plantilla e instalaciones. La empresa adquiere los siguientes compromisos:

- desarrollar sus actividades considerando como valores esenciales la seguridad y salud de las personas.
- conseguir un entorno de trabajo seguro, eliminando los riesgos laborales y controlando y/o minimizando los riesgos que no se puedan eliminar.
- garantizar que las actuaciones llevadas a cabo por la empresa cumplen con la legislación vigente aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con otros requisitos adicionales asumidos como propios.
- avanzar en la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- informar y formar a la plantilla sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención, para permitir el desarrollo de la Política de Prevención.
- asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de los mismos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.
- avanzar en la inclusión de la perspectiva de género en los distintos ámbitos de la actividad preventiva

La empresa se compromete a garantizar el mantenimiento de la Política de Prevención de Riesgos Laborales, así como a ponerla a disposición de la plantilla y partes interesadas, y someterla a revisión periódicamente para su adecuación y modificación en caso necesario, proporcionando de esta manera el marco para establecer y revisar los objetivos y metas en materia de seguridad y salud indicados.

En Córdoba a 15 de julio de 2025.

Fdo. Dario Reina Gimenez.
Director de
Caritas Diocesana de Córdoba



Memoria de actuación en Prevención Técnica del Servicio de Prevención Ajeno

CARITAS DIOCESANA DE CORDOBA

CL PEREZ CASTRO 4
14003 CORDOBA (CORDOBA)

Contrato S.P.A. nº 790000

Periodo: 01/01/2024 - 31/12/2024



Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. DATOS DE LA EMPRESA	3
1.2. OBJETO DEL INFORME	3
2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS	4
2.1. ACTIVIDADES TÉCNICAS	4
2.2. OTRAS ACTIVIDADES TÉCNICAS	8
3. VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	9

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Datos de la empresa

Razón Social:..... CARITAS DIOCESANA DE CORDOBA
 Domicilio Social: CL PEREZ CASTRO 4
 Nº Contrato SPA:..... 790000
 Actividad:..... OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES SIN
 Plantilla..... 47

El concierto del Servicio de Prevención Ajeno con la empresa contiene las actividades relacionadas con las especialidades de Higiene Industrial, Medicina del Trabajo, Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología aplicada.

Las actividades de prevención técnica desarrolladas en la empresa en función de las especialidades concertadas, han respondido a los requerimientos de la legislación vigente, considerándose a este respecto no sólo la normativa general relacionada con la prevención de riesgos laborales, sino la específica, si la hubiere, del sector productivo al que pertenece el cliente. Los riesgos laborales existentes en la misma han constituido el eje central y punto de partida de las actuaciones reflejadas en el presente documento.

1.2. Objeto del informe

Desde **quirónprevención**, presentamos esta Memoria de actuación en prevención técnica a la empresa, ofreciéndole información detallada sobre los trabajos y actividades técnicas desarrolladas a lo largo del periodo 01/01/2024 - 31/12/2024, en cumplimiento de los acuerdos pactados por ambas entidades recogidos en el correspondiente contrato y, de los requerimientos legales reflejados en el artículo 20 del Reglamento de los Servicios de Prevención (RD 39/1997), según el cual, los servicios de prevención deben elaborar la memoria anual de sus actividades y tenerla a disposición de las autoridades laborales competentes.

Por otro lado, si la empresa en función de sus dimensiones y características, tuviera constituidos Comités de Seguridad y Salud, deberá presentar este documento en dichos comités para que, en el ejercicio de sus competencias, puedan "Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención" (Ley 31/1995, art. 39, 2d).

Certificamos que la información ofrecida en este documento es veraz y fiable, siendo el resultado del riguroso tratamiento estadístico de todos los datos recogidos por nuestros profesionales en las diferentes actuaciones que han llevado a cabo en la empresa cliente.

La capacidad creativa y la vocación de servicio de las más de 1000 personas trabajadoras que **quirónprevención** pone a disposición de sus clientes, son la mejor garantía del trabajo bien hecho que caracteriza a la entidad y lo que, junto a la flexibilidad y capacidad de adaptación a las necesidades de cada empresa cliente, le diferencia del resto de servicios de prevención ajenos.

2. ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS

2.1. Actividades técnicas

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO	ACTIVIDADES E INFORMES NO ASOCIADOS A NINGÚN CENTRO
-----------------------------	---

RELACIÓN DE ACTIVIDADES

Asesoramiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales, organización preventiva, requerimientos de la Autoridad Laboral (ITSS, INSHT, etc.). Información sobre novedades, actualizaciones, noticias de PRL, servicios online, etc. a través del Boletín de quirónprevención y la página web www.quironprevencion.com A lo largo de la vigencia del contrato, quirónprevención pone a disposición de la empresa la Oferta Formativa del año en curso, que en caso de solicitud precisará de previa aceptación de presupuesto adicional.
--

Nº	Acciones Realizadas	Fecha	Observaciones
1	Programa de Actividades Preventivas	febrero 2024	

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

CL PEREZ DE CASTRO, 4 (14003) CORDOBA CORDOBA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES

Asesoramiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales, organización preventiva, requerimientos de la Autoridad Laboral (ITSS, INSHT, etc.).

Información sobre novedades, actualizaciones, noticias de PRL, servicios online, etc. a través del Boletín de **quirónprevención** y la página web www.quironprevencion.com

A lo largo de la vigencia del contrato, **quirónprevención** pone a disposición de la empresa la Oferta Formativa del año en curso, que en caso de solicitud precisará de previa aceptación de presupuesto adicional.

Nº	Acciones Realizadas	Fecha	Observaciones
1	Medidas de Emergencia centro complejidad normal	enero 2025	
2	Evaluación de Riesgos, Planificación e Información de riesgos laborales	enero 2025	
3	Plan de Prevención	enero 2025	
4	Parte de Visita	febrero 2024	

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO	CL ACERA RIO (ES DR RAFAEL BLANCO LEO), S/N (14009) CORDOBA CORDOBA
------------------------------------	--

RELACIÓN DE ACTIVIDADES

Asesoramiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales, organización preventiva, requerimientos de la Autoridad Laboral (ITSS, INSHT, etc.). Información sobre novedades, actualizaciones, noticias de PRL, servicios online, etc. a través del Boletín de quirónprevención y la página web www.quironprevencion.com A lo largo de la vigencia del contrato, quirónprevención pone a disposición de la empresa la Oferta Formativa del año en curso, que en caso de solicitud precisará de previa aceptación de presupuesto adicional.
--

Nº	Acciones Realizadas	Fecha	Observaciones
1	Evaluación de Riesgos, Planificación e Información de riesgos laborales	septiembre 2024	
2	Parte de Visita	febrero 2024	

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

CL FAMILIA ANNEA, S/N (14010) CORDOBA CORDOBA

RELACIÓN DE ACTIVIDADES

Asesoramiento en materia de Prevención de Riesgos Laborales, organización preventiva, requerimientos de la Autoridad Laboral (ITSS, INSHT, etc.).

Información sobre novedades, actualizaciones, noticias de PRL, servicios online, etc. a través del Boletín de **quirónprevención** y la página web www.quironprevencion.com

A lo largo de la vigencia del contrato, **quirónprevención** pone a disposición de la empresa la Oferta Formativa del año en curso, que en caso de solicitud precisará de previa aceptación de presupuesto adicional.

Nº	Acciones Realizadas	Fecha	Observaciones
1	Evaluación de Riesgos, Planificación e Información de riesgos laborales	noviembre 2024	

2.2. Otras actividades técnicas

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO	CL ACERA RIO (ES DR RAFAEL BLANCO LEO), S/N (14009) CORDOBA CORDOBA
------------------------------------	--

RELACIÓN DE ACTIVIDADES

Nº	Acciones Realizadas	Fecha	Observaciones
1	Revisión Plan de Autoprotección	junio 2024	

3. VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

Con el objeto de realizar la actividad de seguimiento y valoración de la implantación de las actividades preventivas definidas en el artículo 20, apartados d) y e), del Reglamento de los Servicios de Prevención, quedan incluida en la Evaluación de Riesgos la valoración de la efectividad de la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa a través de la implantación y aplicación del plan de prevención de riesgos laborales en relación con las actividades preventivas concertadas.

La valoración se realiza con fines exclusivamente preventivos y quiere servir como instrumento para una correcta planificación de acciones destinadas a la protección de la salud de los trabajadores, en cumplimiento de las obligaciones generales indicadas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y su posterior modificación (Ley 54/2003). La citada Ley establece en el apartado 1º del artículo 16 que "La prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales".

Con respecto al concepto de integración de la prevención, el artículo 1 del Reglamento de los Servicios de Prevención establece que:

"La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en su sistema general de gestión, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquicos, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales".

"La integración de la prevención en el conjunto de las actividades de la empresa implica que debe proyectarse en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste".

"Su integración en todos los niveles jerárquicos de la empresa implica la atribución a todos ellos, y la asunción por éstos, de la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten".

Quirónprevención queda a su disposición para cualquier consulta o aclaración que precisen de este informe y, en general, para cualquier asunto relacionado con la prevención de riesgos laborales.

CORDOBA, a 6 de febrero de 2025


The image shows a handwritten signature in blue ink. Overlaid on the signature is the Quirónprevención logo, which consists of a stylized 'Q' icon followed by the text 'quirónprevención' and 'Área Técnica' below it.

GIL VACAS ANA MARIA
Personal Técnico de Prevención